

Abierto plazo de renovación y nuevas inscripciones Aula Matinal (del 16 al 24 de Junio de 2024)

Se abre el plazo de renovación y nuevas matrículas para el servicio de Aula Matinal del curso 2025/2026.

Esta actividad se subvenciona a través de Plan Corresponsables, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad.

Los precios públicos para el Aula Matinal serán 10 euros mensuales por niño/a, para lo que será necesario realizar la domiciliación bancaria del pago con carácter bimensual. Precio público establecido y publicado con carácter definitivo en el BORM número 173, de 26 de julio de 2024.

Los centros educativos en los que se llevará a cabo son: CEIP Ntra. Sra. de Loreto, CEIP Joaquín Carrión, CEIP Severo Ochoa, Colegio Sagrado Corazón, CEIP El Mirador, CEIP El Recuerdo, CEIP Fulgencio Ruiz, y CEIP La Paz.

Del 16 al 24 de junio de 2025 se establece el periodo para presentar la solicitud de renovación inscripción a nombre del menor por una de las siguientes vías:

1. Sede electrónica
2. Registro en el Ayuntamiento con cita previa (610395841).
3. Registro en Servicios Sociales con cita previa (968 19 07 82).

-Renovación de plaza: Los/as alumnos/as que hayan asistido al aula matinal durante el curso 2024/2025, tendrán que confirmar su renovación, formalizando la inscripción con la solicitud sin ser necesario aportar la documentación nuevamente. Si en algún momento se precisa alguna información se contactará con el solicitante.

-Nuevas solicitudes: es imprescindible presentarla solicitud y aportar toda la documentación requerida en el documento de solicitud y Anexo I.

Acceso:

En primer lugar accederán las familias que realizan la renovación de su plaza, posteriormente accederán aquellas familias prioritarias (según los beneficiarios), si quedaran vacantes las no prioritarias.

Si fuera necesario, se resolverá mediante la ordenación alfabética ascendente (de la A a la Z) de los apellidos, de acuerdo con el resultado del sorteo de las dos letras iniciales del primer apellido de los solicitantes que resultó en las letras PM, según resolución de 20 de febrero 2025 <http://www.educarm.es/admision>. Las inscripciones admitidas y excluidas se publicarán en un listado en la web del Ayuntamiento de San Javier (Derechos Sociales) y en el tablón de anuncios del Centro de Servicios Sociales.

Las inscripciones admitidas y excluidas se publicarán en un listado en la web del Ayuntamiento de San Javier (Derechos Sociales) y en el tablón de anuncios del Centro de Servicios Sociales.

Accederán prioritariamente las familias que se regulan en el Decreto 276/2024 de 5 de diciembre, en el artículo 8. A tal efecto, es obligatorio cumplimentar el Anexo I en las nuevas

solicitudes y acreditar dicha situación en el caso de ser colectivo prioritario. En el caso de no presentar el Anexo I se entenderá que la preinscripción no se ha formalizado.

La actividad se realizará **desde el 8 de septiembre de 2025 hasta el 22 de junio de 2026**, de lunes a viernes (salvo festivos).

El horario habitual será de 7:30 a 9:00h. **La entrada a los centros educativos se realizará en los siguientes tramos horarios:**

De 7:30 a 7:35h.-De 7:45 a 7:50h.-De 8:00 a 8:10h.-De 8:30 a 8:35h.

IMPORTANTE: Las familias con recibos pendientes de pago del aula matinal del curso 24/25 no podrán llevar a cabo la renovación del servicio hasta realizar el pago de dichos recibos.

Más información en el documento de la solicitud.